

Resolución de Decanato **805 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N°10122/2025 - Causante: Lic. FERNANDEZ, María G. - Asunto: Solicita el pago de haberes a los auxiliares estudiantiles del Equipo Ampliado Momento II: Fortalecimiento del CIU-2025-FCN.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
22/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.122/2025

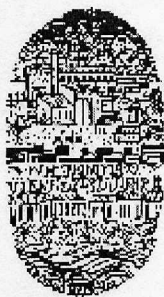
VISTO:

Las notas presentadas por la Coordinadora de CIU, Lic. FERNANDEZ, María Gimena, mediante las cuales solicita el pago de haberes a los diez (10) auxiliares estudiantiles del “Equipo Ampliado - Momento II: Fortalecimiento del Curso de Ingreso 2025” de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1451/2025-NAT-UNSa, se designó a diez (10) estudiantes en los cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso 2024-2025 de la Facultad de Ciencias Naturales, los cuales se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRES	D.N.I
Ayala, Gabriel Alejandro	40.228.890
Campos, María Alejandra	33.351.397
Cordero, Adán Matías	39.006.391
Coreico, Camila Albertina	43.439.356
Hus, Constanza Celeste	43.022.727
Prieto , Ángel Exequiel	37.087.030
Salgado Cantarella , Juan Emilio	37.729.895
Traverso Cardos, Malena Cecilia	42.917.380
Valdez, Tamara Nahir de los Ángeles	37.511.082
Vasvari, Aixa Berenice	38.649.880



Resolución de Decanato **805 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N°10122/2025 - Causante: Lic. FERNANDEZ, María G. - Asunto: Solicita el pago de haberes a los auxiliares estudiantiles del Equipo Ampliado Momneto II: Fortalecimiento del CIU-2025-FCN.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
22/06/2026

Que, la retribución de dichos auxiliares se ha estipulado como equivalente a la de un Becario de Formación, conforme a la normativa vigente.

Que, la Lic. FERNANDEZ, María Gimena, en su carácter de Coordinadora, ha certificado el efectivo cumplimiento de las tareas y actividades desarrolladas por los auxiliares durante los meses de Febrero y Marzo de 2025.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de haberes a los diez (10) auxiliares estudiantes del "Equipo Ampliado del Curso de Ingreso 2025" de la Facultad de Ciencias Naturales", por la suma Total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Doce con Sesenta Centavos (\$ 1.428.912,60), por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 1.428.912,60

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Djc

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales